

Con censura eclesiástica

Era intervencionista

Si, era intervencionista y ha tenido la sanfona de declararlo así, en memorandum dirigido a la Corona y después a la opinión desde las columnas del *Diario Universal*. Era intervencionista y había aceptado el poder como neutral y se fingía censor de la neutralidad mientras la estaba socavando con torpezas diplomáticas y mediante una previa censura parcial que consentía los desahogos intervencionistas y suprimía artículos en contra de la intervención.

Era intervencionista y solicitaba, arteramente, después de haberse declarado repetidas veces neutral, el apoyo de toda la prensa, a la cual agradeció su benevolencia y el haber cesado voluntariamente—porque se invocó el patriotismo—en una campaña justa, de ética política contra él, amordazándole como no lo ha hecho jamás político alguno.

Era intervencionista y por eso pactó con Londres, a base del contrabando, rompiendo de hecho la neutralidad, porque el Estado neutral, según los cánones internacionales, no puede hacer otra cosa que desconocer oficialmente, o tolerar el contrabando que a beneficio de un país beligerante realicen los particulares por su cuenta y riesgo, como se había hecho constar en la *Gaceta*. Y dice que admite porque como liberal no puede ir en contra, desde el Gobierno, de la opinión nacional y de su propio partido (Farsa, farsa, farsa). Por esa razón hace mucho tiempo que debió dimitir, sin aguardar a que lo echaran, sin tratar de sorprender al país, de engañarlo, de llevarlo en pos de Yanqui Landia, de Bolivia, de Cuba y de Filipinas.

Era intervencionista y nos habla ahora, para disculpar su intervencionismo, de la hegemonía que sobre la raza debe ejercer España, como si tal hegemonía se consolidara yendo detrás de los verdugos de la misma en ambos continentes, siguiendo las huellas de las repúblicas que sin contar para nada con nuestra Patria se inclinan ante los dominadores, de ellas, ante quienes nos las arrancaron alardeando de amor a la libertad e independencia de los pueblos, para luego hacerlas suyas. ¡Donoso principio de las nacionalidades!

Era intervencionista del peor de los intervencionismos como ha dicho Mella, y tomando por pretexto algún torpedeamiento aislado, en casos en que las reclamaciones son improcedentes, nos quería llevar a situación en que torpedearan toda nuestra marina mercante, y si todo su programa se hubiera cumplido, al bloque absoluto de nuestras costas, al desangre y a la ruina del país por una causa ajena y hasta adversaria que nos conviene sufra el mayor de los fracasos.

Era intervencionista cuando Rusia va hacia la paz, cansada del antiquísimo que la guerra le acarrea; cuando Italia se halla arrepentida de haber tomado parte en la contienda a favor de la Entente, por no ver cumplidas las promesas de ésta, para como de sus males; cuando los aliados se proponen, si triunfan, que desaparezca Montenegro, constituyendo que se lo anexionen Serbia; cuando Rumania y Bélgica pagan caros sus errores de ir a la lucha contra los Imperios Centrales; cuando Francia hace tan titánicos como inútiles esfuerzos por la independencia de sus departamentos septentrionales; cuando Inglaterra se ve amagada del hambre con que pretendió herir a sus adversarios...

gastando en la guerra lo que ahora poseemos, sin necesidad ninguna de tal derroche por parte nuestra. En todo ello se ha debido ir pensando antes que en las neutralidades benévolas—estilo Melquíades—como preparativos de las intervenciones francas.

Por Irún ha pasado mucho contrabando, con perjuicio gravísimo de la economía nacional, de las subsistencias, aunque con provecho de cuatro logroeros; pero en Irún mismo lo pasó mal un intervencionista que después de exportar calzado mal hecho, quiso importar la intervención. Lerroux certifica.

Saludamos al nuevo Gobierno. Distanciados de él en política, tendríamos singular placer en que sólo nos diera motivos para el elogio y el aplauso.

Tenemos la esperanza de que así ha de ser, al menos en lo que se refiere al dogma político español de la neutralidad, de esta bendita neutralidad que salva a España de la catástrofe.

Leónidas.

Declaraciones de Mella

España y la neutralidad

El contrabando.—Los bandos políticos en España.—Falta de imparcialidad en los gobernantes.—Es preciso ser neutrales.—Contra el intervencionismo.—La cuestión del carbón.—Remedios para la crisis económica.—Motivos políticos de falso patriotismo.—Móviles interiores.—Hay que torpedear al conde de Romanones.

Llega a nuestras manos el número de *El Correo Español* recibido ayer en Cádiz el cual bajo los precedentes epígrafes publica un telegrama de Bilbao, fechado el día 17 con declaraciones del Sr. Mella.

Como sospechamos en las que inserta el A. B. C. hay algún error, pues el Sr. Mella no se declara intervencionista a favor de Alemania sino defensor de la neutralidad.

Las declaraciones son las siguientes:

La Gaceta del Norte publicará mañana unas declaraciones del señor Vázquez de Mella, que la opinión, que reacciona en sentido decididamente neutralista, espera con ansiedad.

El Sr. Mella dice que la situación política de España es una especie de dictadura asomada a un abismo con la revolución en acecho.

Respecto a la situación internacional, recuerda lo que ha dicho consistentemente antes de empezar la guerra: que estamos en el epílogo de una edad y en el prólogo de la otra.

Los bandos políticos asaltan el presupuesto, y cuando periódicamente crean al principio de la guerra, que vivíamos en otro planeta, el contrabando produjo la falta de subsistencias; ésta, el hambre y el malestar social; y esto, explotado con habilidad por una mano extranjera, puede llevarnos a la intervención o a la revolución.

Cree que la neutralidad está ya rota e inclinada la balanza hacia los grupos que menos consideraciones tienen a España y a los cuales guarda más consideraciones el Gobierno.

No existe la imparcialidad en quien proporciona recursos a uno de los contendientes y estima que con ello favorece las relaciones económicas.

Alemania, con el bloque, sólo tiende a defenderse, y en cambio, Inglaterra, con el suyo, prohíbe el comercio libre de los neutrales.

Alemania nos garantiza este comercio.

Señala otros contrastes, y a pesar de ello, no es partidario de que nos inclinemos al lado de Alemania contra Inglaterra, pues es preciso ser neutrales. Combate duramente al intervencionismo. Examina los motivos que nos empujarían a la intervención, que serían de órdenes económicos y políticos falsamente patrióticos, rechazándolos en detalle.

Ocupándose de la cuestión del carbón, recuerda que habló con Romanones, entregándole una nota sobre los ferrocarriles hulleros, con objeto de favorecer el transporte en las minas que carecen de medios apropiados, y el proyecto sólo se presentó en forma deficiente, no pudiendo resistir la oposición en las Cámaras. Estima que existen remedios para la crisis económica que atraviesa España,

aplicando medios negativos y positivos: prohibición de exportar productos agrícolas; prohibición de que atraviesen los barcos la zona peligrosa.

Que los barcos pequeños se dediquen al cabotaje y destinar al transporte de carbón los vagones que se hallan detenidos en la frontera francesa, alquilados por los acaparadores, sirviendo para hacer una exportación escandalosa. El señor Mella detalla los medios que pueden remediar la crisis económica; pues a pesar del bloque, España, si quiere, puede poner remedio a sus males y estar en mejor situación que ninguna otra nación europea. Es falso que la situación económica nos empuje a la intervención; hay otros motivos políticos de falso patriotismo.

Los primeros se dividen en dos categorías: exteriores e interiores. Los móviles de presión que se hacen a España desde fuera los expuso en Santander, para impedir que el pueblo neutral llegue sin lucha y con sus energías intactas, mientras los beligerantes estén agotados, para conseguir a la hora de la liquidación el reparto que corresponde a todos los que han intervenido en la lucha.

Los móviles interiores son la pasión de secta que ciega y pone odio sobre todas las cosas, y la pasión sorda de los ambiciosos que se agitan en el ceno parlamentario para provecho propio.

Expone su creencia de que iremos a la intervención si no se opone a ello una campaña viril y enérgica en favor de la neutralidad. En este sentido elogia al Sr. Villanueva, recordando las frases del telegrama que le dirigió ayer.

Se ocupa de la situación de los beligerantes, asegurando el triunfo completo de Alemania; ocupándose también de la posibilidad de una paz separada con Rusia, y sacando consideraciones sobre el triunfo en las revoluciones provocadas por las doctrinas socialistas.

Termina diciendo que iremos a la intervención si no torpedeamos, en seguida y sin previo aviso, la política del Conde de Romanones.

COMISION PROVINCIAL

El expuesto que ayer presentó a la Comisión Provincial el diputado Sr. Roma, referente a la Escuela de Peritos Agrícolas de Jerez, es el siguiente:

«A la Excma. Comisión Provincial.

V. E., comprendiendo la trascendental importancia de los conocimientos agronómicos para la riqueza y prosperidad de la provincia, solicitó oportunamente del Estado dispensase especial protección a la Escuela de Peritos Agrícolas de Jerez de la Frontera, al objeto de que jamás desapareciera tan necesario centro de enseñanza; pero como quiera que subsiste, por desgracia, el peligro inminente de que desaparezca en breve plazo, con detrimento gravísimo de los intereses generales, estima el Diputado que suscribe ha llegado el momento de reiterar las gestiones indicadas, aunando al efecto todas las voluntades y recabando el concurso de cuantos se preocupan del progreso de la agricultura y ganadería.

Ninguna ciudad de España cuenta con títulos superiores a los de Jerez para tener Escuela de Peritos Agrícolas, dada la inmensidad de su término municipal; por lo que no se explica la preferencia de que fue objeto al crearse por Real Decreto de 11 de Abril de 1913 estas enseñanzas en las Granjas Escuelas Prácticas de Agricultura regionales de Valladolid y Zaragoza y en la Estación de Agricultura general de Albacete.

Numerosas familias modestas de Jerez y otros pueblos de la provincia, que tenían el propósito de dar esta carrera a sus hijos, véanse imposibilitadas de hacerlo por los mayores dispensos que representa el cursarla en Albacete, Valladolid o Zaragoza. Además la Escuela de Peritos Agrícolas de Jerez sería causa de que los propietarios y labradores, en vez de dar a sus hijos una carrera universitaria, que muchas veces no compensa los cuantiosos sacrificios que significa, harían que cursasen estos utilísimos estudios, con lo cual en plazo no lejano al frente de los cortijos se hallarían Peritos, que a la experiencia adquirida al lado de sus padres en el cultivo de las tierras unirían los conocimientos científicos aprendidos en la Escuela, respecto a labores, selección de semillas, abo-

nos, ganaderías, industrias, etc., hermanándose de esta suerte en feliz consorcio la teoría con la práctica, la experiencia con el espíritu de innovación.

En atención a las precedentes consideraciones, el Diputado que suscribe ruega a V. E. con el mayor respeto:

1.^o Que dirija razonada instancia al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, exponiendo las especiales circunstancias que concurren en Jerez de la Frontera para que se asigne a su Granja-Escuela práctica de Agricultura el mismo personal técnico que figura en los presupuestos generales del Estado para las de Albacete y Valladolid, al objeto de que subsista la Escuela de Peritos Agrícolas con todos los elementos necesarios; y

2.^a Que se solicite el concurso, para que apoyen esta instancia, de todos los representantes en Cortes de la provincia, Consejo Provincial de Fomento, Cámaras Agrícolas, Ayuntamientos y cuantas entidades y personalidades pueden colaborar a que no desaparezca este utilísimo centro docente.

Palacio de la Diputación 20 de Abril de 1917.

Antonio Roma Rubies.

ECOS DE SOCIEDAD

Onomástica

Hoy celebran sus días las señores don Anselmo Esplá y don Anselmo Fantova.

Les deseamos felicidades.

A la corte

Probablemente en el tren expreso de esta tarde, marchará a Madrid, el Alcalde D. Manuel García Noguerol. La autoridad municipal, según nuestras noticias, marcha a gestionar asuntos de interés para Cádiz, asegurándose, que será portadora de un proyecto de ampliación de los Depósitos francos, terminado por el Ingeniero director de la Junta de Obras del Puerto y que será entregado al Rey, iniciador y amparador de la magna obra.

De temporada

Pasan temporada en el Puerto de Santa María, los distinguidos señores de Fernández de Haro (D. Francisco) acompañados de su bella y elegante hija.

En Sevilla

Para las actuales fiestas se encuentran en la capital andaluza, el depositario del Ayuntamiento Sr. Martel, y su distinguida familia.

Música Sagrada

En nuestra S. I. C. el jueves último, después de coro fueron examinados los Sres. Organistas y Sochantres siguientes.

D. Pedro Manzanera, sochantre de la Parroquia de San Pedro de San Fernando; D. Julio Ramos, organista de la misma parroquia; D. Luis del Corral, organista de Puerto Real; don Rafael Serrano, sochantre de id; don Manuel Carbonell, cantor y festerero de San Fernando; D. Enrique Cala, organista de San Antonio de esta ciudad y D. Eulogio Domínguez.

Fue presidido el acto por el muy ilustre señor Chantre de esta S. I. C. y Presidente de la Junta diocesana de Música Sagrada, Sr. García Deulofeu, Sres. Vocales D. José Gálvez y don Francisco Arenas y por el Sr. Secretario D. Francisco Mariscal.

Ingeniero

Se encuentra entre nosotros el ingeniero naval D. Cayo Puga.

Catedrático

Se ha dispuesto por el Consejo de Instrucción Pública, que no obstante no haber cumplido la edad reglamentaria, continúe en su cargo el joven catedrático del Instituto de Jerez de la Frontera don Antonio González.

Diputado

Ayer regresó a Madrid el diputado a Cortes don Serafín Romeu.

Fue despedido en la estación por numerosos amigos.

Enterno

Sigue guardando cama, padeciendo fuerte ataque gripal, nuestro compañero en la prensa don Julio Moro Morgado.

La duquesa de Guisa

Se espera de Larache, en el vapor *Vicente Puchol*, la señora duquesa de Guisa.

Viajeros

Marchó a Sevilla don Carlos Miranda.

— A Lebrija, don Adolfo Soria.

— También marcharon ayer a Sevilla don Antonio Guerrero y la señora viuda de Ríos.

— A Algeciras, don Joaquín Vázquez.

— De Sevilla regresaron a Sanlúcar, los señores del Castillo (D. José) y de Díaz (D. Hermenegildo).

— De Sevilla, se ha trasladado a Madrid el subsecretario de Instrucción Pública don Natalio Rivas y su distinguida familia.

— Regresó a Arcos el diputado provincial don Antonio Aparicio.

Fue despedido por don José de Terán.

San Fernando

Del Ayuntamiento.—Felicitación al ministro de Marina.

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento, dióse cuenta de telegrama del Sr. Lazaga, dando gracias por el acuerdo de la sesión pasada que se le comunicó.

El telegrama es el siguiente: «Sr. Alcalde de San Fernando.

Madrid 15. Muchas gracias por la felicitación que me envía y ruego a Vucencia manifieste a la Corporación municipal mi gratitud, por acuerdo tomado viernes último.

Le saluda afectuosamente, Lazaga.»

También se dió cuenta de la carta contestada del alcalde de Cádiz que ya publicase.

De ambos se acordó quedar enterado.

A propuesta del Sr. Rodríguez Sánchez, se acordó hacer constar en acta la satisfacción del Ayuntamiento por continuar al frente del Ministerio de Marina el general Miranda y felicitarlo con este motivo.

Terminada la sesión se le dirigió el siguiente telegrama: «Madrid.—Excmo. Sr. Ministro de Marina.

Interpretando fielmente, sentimientos esta ciudad, Ayuntamiento en sesión que acaba de celebrar, acordó por aclamación dirigirse cordial y expresiva felicitación porque al constituirse el nuevo Gobierno continúe Vucencia rigiendo los altos intereses de la Marina para su engrandecimiento en bien de la Patria.

Alcalde accidental, *Servando Gutiérrez*».

Noticias varias

Esta mañana en el correo, marcharon al Ferrol más de cien marineros con destino a la Escuadra de Instrucción.

Van al mando del capitán de corbeta D. Rafael Pérez Ojeda y alférez de navío D. Pedro Fonteuca.

— Sale mañana para Ceuta el cañonero *Doña María de Molina*, que llevará la consignación de aquella plaza.

— Estuvo visitando al general gerente del Arsenal de la Carraca, el Sr. D. Juan B. Lazaga y Patero.

— De pasó para Alcalá de los Gazules, estuvo en esta el señor duque de Lerma acompañado de su administrador en aquella población y alcalde de la misma, don Manuel Ahumada.

— Firmáronse los esposales de la hermosa Srta. Josefina Bustelo Lagostena con el funcionario de Marina, don José Ubaner Bernal.

— La boda se verificará en breve.

— A consecuencia de un desgraciado accidente que sufrió en su domicilio, se encuentra enferma, la hermosa Srta. Carmen Llamas Caramé, hija de nuestro distinguido amigo don Enrique, director del *Heraldo de San Fernando*.

— En Chiclana, se encuentra algo mejorado de la enfermedad que padece, el comandante de Infantería de Marina, señor Fernández Cano.

— Marcharon a Sevilla con su hermano don Manuel, las hermosas y simpáticas señoritas Pura y Clarita Oliva González.

— También marchó a Sevilla, el concejal de este Ayuntamiento, querido amigo nuestro, don José Haro García.

— A la misma capital marchó el general Auditor de la Armada don Manuel García de la Vega.

— Le fué administrada ayer Su D. M. a la respetable señora doña María Caro, viuda de Maura.

el médico D. Cayetano Roldán, hijo del alcalde de esta ciudad, D. Manuel.

Ayer vino de Cádiz para visitar a dicho señor, el jefe del partido liberal, D. Juan Gómez Aramburu.

— A Sevilla marchó el primer teniente de Infantería, D. Federico Montero Lozano.

— Dió a luz felizmente un niño, la Sra. D.^a Rosa Dobra Nieto, esposa de D. Manuel Martínez.

— Llegó de Madrid el jefe de Artillería de la Armada, D. Manuel González de Rueda.

— Con su distinguida señora esposa e hijos marchó a Madrid, el capitán de Infantería de Marina, ayudante del ministro, D. Carlos García de la Vega.

— También marchó a Madrid, la Sra. D.^a Asunción Villamil, esposa del capitán de fragata, segundo comandante del *Princesa de Asturias*, D. Pedro Sáez y Garau.

Marina.—Varias noticias del Apostadero.

Al Estado Mayor remítase instancia del operario del Arsenal Pedro García Bazán que solicita tomar parte en las oposiciones para aprendices torpedistas.

— También se remite al mismo Centro, la de Francisco Rodríguez Pérez, que formula igual súplica, y la del marinero de la Escuela Naval, Fernando Cifredo.

— Remítase al Estado Mayor Central instancia del segundo contra-maestre D. Victoriano Franco Pérez, solicitando se le conceda pasar de la sección de este Apostadero a la del Ferrol.

— Desembarca del cañonero *María de Molina* el cabo de cañón Pedro Cortezosa Bancalero, por haber sido promovido a ordenanza de Semáforos y pasar destinado a la Estación telegráfica de la Comandancia General del Apostadero.

— Cesa en dicha Estación y pasa destinado a Cartagena, el ordenanza de Semáforos D. José Antonio Vela Gil, a quien se pasaporta.

— Tramítase la R. O. que concede tres años más en su actual destino de Comisario Interventor de las provincias del Sur al Comisario de 1.^a D. Francisco Enrique Sánchez.

— Igualmente se tramita la que concede la cruz de 1.^a clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Contador de navío, D. Eduardo Serra.

— Remítase al Estado Mayor Central instancia del Alférez de Navío D. Augusto Cherigüni, que solicita mejora de recompensa.

— Se presentó el primer teniente de Infantería D. Luis Oliva González, destinado en Comisión al Regimiento de Infantería de Marina.

EL CORRESPONSAL

20-4-1917

Procesión Pascual

La que saldrá el próximo domingo de la parroquia de San Antonio, para el cumplimiento pascual de los enfermos e impedidos de la feligresía, a las ocho de la mañana, llevará el siguiente orden:

— Cruz de flores.

— Niños con veladores.

— Insignias de las Cofradías que radican en la feligresía.

— Banda de música del Hospicio Provincial.

— Jóvenes con cirios, cirios de taza y portacirios.

— Adoración Nocturna.

— Pertiguero de la Esclavitud del Santísimo.

— Delegación de la autoridad municipal.

— Clero.

— Lábaro.

— Turbulos.

— Su Divina Majestad bajo palio, llevando las varas seis congregantes de la Santa Cueva.

— Esclavos del Santísimo conduciendo los artísticos faroles de plata, propiedad de la Venerable Esclavitud.

— Piquete militar, con banda de cornetas y tambores.

Amplias informaciones de Madrid, Provincias y Extranjero.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Tomadas con aparatos especiales en nuestra Redacción.

El nuevo Gobierno.-Consejo de ministros.-Juicios de la prensa francesa y alemana.-Romanones se proclama intervencionista.-De la guerra.

MADRID

Consejo de Ministros

Hacia la normalidad.-La previa censura.-Asuntos económicos.-La Junta de Subsistencias.

Reunióse en la Presidencia, en Consejo de ministros, el nuevo Gobierno.

Al entrar el señor García Prieto se mostró reservado y dijo a los periodistas que a la salida les daría referencias de cuanto se tratase.

Llegó el señor Alba y nos dijo que se proponía dar cuenta a sus compañeros del estado de diversos asuntos económicos.

El ministro de la Gobernación, señor Burell, nos manifestó que llevaba un plan de reorganización de la Junta Central de Subsistencias.

Añadió que el nuevo Gobierno seguirá una política de amplia libertad, merced a la cual se volverá pronto a la normalidad del régimen. La Prensa, especialmente, añadió, se verá enseguida libre de las trabas y molestias de la previa censura.

Cortina y su famoso convenio

Mientras aguardábamos la hora de salida de los ministros para enterarnos del resultado del Consejo, averiguamos que el marqués de la Cortina, antes de la entrada del Sr. García Prieto para presidir el Consejo, había celebrado con éste una conferencia.

De la impresión que al Marqués de Alhucemas produjeron los detalles que le suministrara el comisionado mercantil ajeno a la diplomacia, nada sabemos, puesto que el señor García Prieto, al entrar, se mostró reservadísimo.

En cambio averiguamos que el Marqués de la Cortina se mostró muy satisfecho acerca del resultado de sus negociaciones para que los ingleses nos surtan de carbón, sulfato amónico y otras materias a cambio de metales... no acuñados.

A LA SALIDA

Nota oficiosa.-Cuestiones mercantiles.-La neutralidad.-Restablecimiento de las garantías.-Labor económica.-Los cargos públicos.

A la salida de los ministros del Consejo se nos facilitó a los periodistas la siguiente nota:

El Consejo examinó detenidamente los problemas mercantiles que se relacionan con la política interior, para el abastecimiento de los mercados nacionales, y con vino en la necesidad de procurar satisfacer las demandas del país para que nada falte de lo que es necesario.

Tratóse también de la exportación de nuestros productos.

Respecto al problema que existe por la especial situación de diversas naciones en lucha, convino el Gobierno en que debe atenderse para sus relaciones exteriores al principio de neutralidad que fué oportunamente proclamado en el discurso del Mensaje de la Corona, e inspirarse para todos sus actos en dicho documento, igualmente que lo hicieron los gabinetes que han precedido al actual y que fueron presididos sucesivamente por los Sres. Dato y Conde de Romanones.

Sostendrá el Gobierno la más estricta neutralidad, procurando al mismo tiempo el fiel cumplimiento de todos los compromisos a que obliga a nuestra Patria los tratados vigentes celebrados con diversas potencias, teniendo siempre la vista puesta en la dignidad, el honor y los intereses del país.

Si las circunstancias, por algún hecho inesperado, obligaran al Gobierno a modificar en algún punto su opinión u orientaciones, no lo haría sin contar antes con el país, exponiéndole franca y claramente la cuestión y recurriendo después al Parlamento para que resolviera en definitiva.

Las razones administrativas expuestas por los ministros de Estado, Hacienda, Gobernación y Fomento, afirman al Gobierno en la obra económica que se propone realizar, obra que exige la actuación y concurso de todos y que demanda el partido liberal, persuadido de que hoy más que nunca es necesario para el ejercicio del poder público.

El problema de los transportes, el del fomento de la riqueza nacional, la tributación equitativa, la adquisición de trigo, carbones y demás productos necesarios para la vida de los ciudadanos y para el desarrollo de las industrias serán objeto de los especiales cuidados de este Gobierno, que considerará primordial el problema de las subsistencias y sus derivados.

No admitirá el Gobierno disminuciones de ninguna clase de funcionarios, por no estimarlas justificadas, pues la política que ha de seguir no supone variación, sino que responde a la unidad de miras del partido liberal.

No habrá, por lo tanto, cambio de personal y no se harán nombramientos, con excepción de algunos del ramo de Guerra, para lo cual cuenta el Presidente con un voto de confianza.

La nota, cuyos conceptos, esencialmente se hallan casi literalmente reproducidos, termina haciendo constar la sinceridad con que el Gobierno se halla dispuesto a realizar dicha obra.

Toma de posesión

La ha tomado de su cargo el nuevo ministro de Fomento señor Martín Rosales (Duque de Almodóvar del Valle), para lo cual estuvo en el ministerio por la tarde.

Le dió posesión, en la forma acostumbrada el ministro saliente señor Gasset, cambiándose los discursos de rigor.

Una dimisión

La ha presentado de su cargo, con carácter irrevocable, el Director general de Obras públicas señor Zurita.

Es la única dimisión que se ha presentado.

Los señores Nicolau y D'Angelo, continuarán al frente de los Comités de transportes terrestres y marítimos.

El Sr. Burell

También ha tomado posesión de su nuevo ministerio, de la Gobernación, el señor Burell.

Dirigió el Sr. Burell grandes elogios a su antecesor Sr. Ruiz Jiménez.

Franco Rodríguez

El nuevo ministro de Instrucción pública Sr. Franco Rodríguez se muestra muy animado y dispuesto a trabajar mucho.

Tras de la toma de posesión manifestó a los periodistas que su primer cuidado será hacer que se construya un gran edificio destinado a Facultad de Medicina con sus correspondientes clínicas.

Ha sido muy comentada la ausencia del Subsecretario de Instrucción pública, en el acto de la toma de posesión del Sr. Franco Rodríguez.

Los directores generales

No ha dimitido ningún director general.

Junta de transportes terrestres.-Las facturaciones.

Bajo la presidencia del Sr. Nicolau se reunió la Junta de transportes terrestres.

Acordó levantar la prohibición de facturaciones para Zaragoza y Castellón.

El general Aguilera

También ha tomado posesión de su ministerio el nuevo ministro de la Guerra general Aguilera.

Subsecretario de Guerra

El primer acto del general Aguilera ha consistido en nombrar subsecretario de Guerra al actual gobernador militar de Valencia, Sr. Carbó.

Los demás ministros

Tomaron también posesión de sus respectivos ministerios.

No hay ningún detalle digno de mención.

El Sr. Vidal ha recibido muchas felicitaciones de periodistas y literatos.

La hegemonía de la raza.-México lo entiende, no Cuba.

El ministro de México en Madrid ha hecho público que su Gobierno tiene el más firme propósito de sostener la neutralidad.

Nuevo presidente del Senado

El señor García Prieto indica para la presidencia del Senado a D. Alejandro Grouzard.

Nombramientos

El Presidente del Consejo ha nombrado secretario particular suyo a D. Tomás Elorrieta.

Para la Capitanía general de Valencia ha sido designado el general Toral.

Para el Gobierno militar de dicha provincia, el general Arráiz.

Para la secretaría particular del ministro de la Guerra, el teniente de Estado Mayor D. Rafael Coello.

Romanones intervencionista

En una reunión de exministros celebrada en casa del Conde de Romanones, surgió una conversación interesante.

Los citados exministros, para halagar al caído Presidente, le decían no sabemos si en serio o en broma:

No está usted solo. El número de intervencionistas va aumentando en España. Hay además algunos periódicos que se han declarado partidarios de la intervención o por ella han hecho cuanto han podido.

No me vengan ustedes con sofismas—replicó el Conde—. En España no hay intervencionistas, ni siquiera aliados.

Silvea no acepta

D. Luís Silvea no ha querido aceptar la secretaría particular del Presidente del Consejo.

La prensa francesa y el nuevo Gobierno

Elogios al Conde

París.—La prensa de esta capital tributa grandes elogios al ex-presidente del Consejo de Ministros, señor Conde de Romanones.

Llámale político prestigioso, de gran altura, conocedor de las necesidades e intereses del pueblo español y versadísimo en cuestiones internacionales, por lo cual comprendió siempre en este punto hacia donde convergía el bien de España.

En las apreciaciones acerca de la crisis y del nuevo Gobierno, más traspasó todos los periódicos.

«L'Echo de Paris»

Este diario dice lo siguiente: «La reciente crisis española se parece mucho a la italiana de Salandra-Sonnino».

Dedica seguidamente grandes elogios del conde de Romanones.

Y termina con estas palabras: «Respecto a la nueva situación, no nos corresponde a nosotros juzgarla. Eso pertenece a España, que es la llamada a apreciar las cualidades y orientaciones de sus gobernantes».

«Excelsior» y «Le Petit Parisien»

Saludan al esclarecido político que ha sabido gobernar a su país con tanto acierto en tan difíciles circunstancias.

«Le Matin»

«El nuevo Gobierno y su presidente Sr. García Prieto cuentan con el apoyo de su antecesor».

pañola y a la solución de la misma. Dicen los periódicos en general que los nuevos hombres de gobierno son personalidades bastante conocidas y generalmente apreciadas.

«El Berlinburgo»

Estima excelente la solución de la crisis española.

«Woxeigster Zeitung»

«Los políticos que constituyen el nuevo Gobierno español son personas sensatas y ecuanímes».

El señor García Prieto, que lo preside, es personalidad digna del mayor aprecio.

El Sr. Franco Rodríguez, ministro de Instrucción pública, es un conocido literato que alcanzó grandes éxitos como escritor y periodista.

Como político también ha ocupado puestos importantes.

«El Berlinet Taggeblatt»

«No se trata de un cambio de política. Casi no lo hay de personas, y desde luego continúa gobernando el partido liberal».

«Pero la neutralidad española ha de ser el norte del nuevo Gobierno».

Provincias

BARCELONA

La prensa catalana y la crisis

La Veu de Catalunya, órgano de la Lliga dice que el Conde de Romanones se ha conducido como un traidor.

El mismo—añade—se extiende patente de tal en la nota que publica. Cree que debe dársele por muerto en la política después de tal hazaña y con él al intervencionismo.

El Diario de Barcelona manifiesta que el conde ha estado largo tiempo combatiendo desde el poder pérfidamente a la neutralidad, abusando de su situación en contra de los intereses del país.

Romanones ha deseado siempre llevarnos a la intervención y ha hecho cuanto ha podido por conseguirlo.

Si no ha roto la neutralidad es por la resistencia que ha hallado.

SEVILLA

Una corrida

Vicente Pastor dió al primer bicho un pinchazo bien señalado y una tendenciosa.

El cornúpeto le produjo un desgarrón en la manga.

Le dió el pasaporte al animalito después de dos intentos, con un descabello.

Al cuarto lo veroniqueó bien y lo mató de una buena estocada.

Vázquez estuvo regular.

La feria

Sigue animadísima la feria.

Se prolongará la feria hasta el próximo domingo.

Detonación

Produjo expectación y alarma una detonación cerca de un polvorín.

GUERRA

Los partes oficiales

LOS FRANCESES

Algunos éxitos de los galos

París.—(Oficial de las tres de la tarde.)

En San Quintín continúan los combates de artillería, con bastante viveza.

En la parte septentrional de Urbillieres hay encuentros de patrullas.

Progresamos en Lafant. En dicho sector hicimos 40 prisioneros.

Mediante un ataque con granadas de mano tomamos varias trincheras en la meseta de Vancleres.

Al Este de Vostre hicimos 250 prisioneros.

Rechazamos tres contraataques alemanes en la región de Montilliers.

En el resto del frente reina tranquilidad.

Aviación

Hemos derribado ocho aereoplanos enemigos y dos globos cautivos.

SEGUNDO PARTE FRANCESES

Prosiguen las luchas

París.—(Oficial de las once de la noche.)

Desde San Quintín al Oise hay actividad de artillería, especialmente al Norte de Cregis.

Al Sur del Oise hay calma.

Progresamos en Chemins-les-Dames.

Hemos ocupado las alturas de Saint Bras.

En dicho punto persiste el fuego de artillería.

Los alemanes nos atacaron con granadas de mano en Aille-Purtons.

Rechazamos a los contingentes enemigos.

Siguen las luchas violentas de artillería.

Nos hemos apoderado de varios puntos de apoyo en el macizo de Varenvillers, a pesar de la resistencia enemiga.

Desde el día 16 hasta la fecha hemos hecho entre Soisson y el Aisne 16 000 prisioneros, y nos hemos apoderado de seis cañones.

En las Argonas persiste la lucha.

LOS ITALIANOS

Combates aéreos

Coltano.—(Oficial.)

En diversos puntos del frente hay cañoneo y luchas de patrullas.

tra nuestro fuego, considerable número de bajas.

Hemos desalojado al enemigo de las posiciones que ocupaba al Sur de la carretera de Chufi.

TEATRO ORIENTAL

En este frente y en Macedonia nada nuevo hay que señalar.

PARTE ALEMANA DE LA NOCHE

Nada decisivo

Koenigswusterhausen.—(Oficial de las once.)

Continúa nuestra artillería malogrando los intentos del enemigo.

En el Aisne hay cañoneo.

Hemos rechazado un ataque de las fuerzas en el sector de Brinso.

En Crunner y en Saripe hay grandes combates.

La guerra en el aire y en el mar

Vapor griego hundido

Berna.—Ha sido hundido por un submarino alemán el vapor griego Temistodes, de 3.500 toneladas.

Llevaba carga de carbón.

Miscelánea guerrera

A favor de los jesuitas alemanes.

Los idiomas del Imperio alemán.

Nauen.—El Consejo federal alemán ha ratificado el acuerdo del Reichstag que establece la derogación de las leyes prohibitivas contrarias a los jesuitas alemanes.

También ha ratificado dicho Consejo la autorización para que en las reuniones públicas pueda hacerse uso de otras lenguas regionales distintas de la alemana.

Rasgo filantrópico

Nauen.—Un médico danés ha donado al Estado alemán un capital de gran importancia, para que con dicha suma pueda atenderse a la alimentación de quince mil niños alemanes mientras dure la guerra.

Dichos niños serán escogidos, por voluntad del donante, entre los que viven en las cercanías de Berlín.

El municipio berlinés ha dado las gracias al referido médico.

Concentración alemana en el frente ruso.

Petrogrado.—Los alemanes han concentrado grandes contingentes en el frente.

Créese que intentan producir una sorpresa.

En el golfo de Finlandia.—Desembarco alemán?

Petrogrado.—Los alemanes intentan desembarcar fuerzas en el golfo de Finlandia, en combinación con la guardia rusa, para llegar a San Petersburgo.

Los gastos judiciales en Rusia

Petrogrado.—El Gobierno provisional ha redactado varios proyectos de ley, entre ellos uno relativo al abono de los gastos judiciales.

Desórdenes en Rusia

Stokolmo.—Se agrava la situación interior de Rusia.

En Kiel han surgido graves desórdenes.

El elemento militar ha tenido que intervenir para acabar con los tumultos.

Por las calles funcionan las baterías.

La aldea de Brusloff ha sido convertida en un centro de rebeldes, donde se conciertan planes revolucionarios.

En Odesa también han estallado desórdenes.

Los alemanes en el Brasil y en el Uruguay.

Buenos Aires.—Los alemanes se han levantado en armas en tres Estados del Brasil.

Los alemanes del Uruguay intentaron volar un puente.

El gobierno brasileño concentra tropas en Porto Alegre.

En dicha población surgieron el lunes graves desórdenes.

La multitud intentó incendiar y saquear doscientos establecimientos propiedad de alemanes.

Consiguieron realizarlo con diez.

El Gobierno brasileño ha embargado los docks y embarcaciones de la Compañía Hamburguesa.

Conferencia

Buenos Aires.—El ministro yanqui en Nicaragua ha sostenido una larga conferencia con el ministro de Negocios Extranjeros de dicha república.

AVISO

El vapor «C. DE EIZAGUIRE» saldrá de este puerto con destino a Manila (via Cabo Buena Esperanza) el día 27 del corriente, haciendo las escalas de Cape Town, Dushan y Singapore, y admitiendo carga y pasajeros con los expresados destinos.

Cádiz 19 Abril 1917.

Compañía Trasatlántica. DELEGACION DE CADIZ.

AVISO

El vapor «ALICANTE» saldrá de este puerto el día 2 de Mayo próximo en viaje extraordinario a New York, admitiendo pasajeros de segunda clase y emigrantes y carga general con el expresado destino.

Cádiz 20 Abril de 1917.

Compañía Trasatlántica. DELEGACION DE CADIZ.

DE JEREZ

Continuación del programa de la Exposición de ganados.

Sección 14.—Premio: Objeto de arte o medalla. Al mejor tren de tronco, tandem, tresillo o de cuatro o más caballos o yeguas que se presenten.

El premio se adjudicará al tren que en su clase resulte más completo, debiendo preferirse en igualdad de condiciones el que conste de mayor número, no siendo necesario sean de la misma edad ni del mismo hierro.

Clase E.—Potros de aptitud para silla. Sección 15.—Premio de 500 pesetas. Al mejor lote de dos potros de raza española, de tipo oriental y perfil recto, de 3 años y del mismo hierro.

Sección 16.—Premio de 400 pesetas al mejor lote de dos potros hispano-árabe, hispano-inglés o hispano-anglo-árabe de tres años en primavera de 1917 y del mismo hierro.

Sección 17.—Premio: objeto de arte o medalla al mejor lote de dos potros de cualquier raza de aptitud para silla de tres años en primavera de 1917 y del mismo hierro.

Sección 18.—Premio de 400 pesetas al mejor lote de tres potros hispano-árabe, hispano-inglés o hispano-anglo-árabe de dos años en primavera de 1917 y del mismo hierro.

Sección 20.—Premio: objeto de arte o medalla al mejor lote de tres potros de cualquier raza de aptitud para silla de dos años en primavera de 1917 del mismo hierro.

Sección 21.—Premio: objeto de arte o medalla.

Al mejor lote de cuatro potros de raza española, de tipo oriental y perfil recto, de un año y del mismo hierro.

Sección 22.—Premio: objeto de arte o medalla.

Al mejor lote de cuatro potros, hispano-árabe, hispano-inglés o hispano-anglo-árabe, en primavera de 1917 y del mismo hierro.

Sección 23.—Premio: objeto de arte o medalla.

Al mejor lote de cuatro potros de cualquier raza de aptitud para silla, de un año en primavera de 1917, del mismo hierro.

Viajero

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población al señor don Antonio Gori propietario del taller de fotograbado establecido en esa capital.

Comisión

En el expreso de esta tarde marchó a Madrid la Comisión de señores concejales presidida por el señor alcalde que va a gestionar asuntos de gran interés para este Municipio.

La Alcaldía

Durante la ausencia del señor alcalde desempeñará el cargo el teniente primero, don Pedro Díaz López, el cual ha tomado posesión del mismo.

EL CORRESPONSAL. 20-4-1917.

CLASES INDIVIDUALES

Primera y segunda Enseñanza JOAQUIN VEGA, Cervantes, 4.

COMISION PROVINCIAL

Ayer tarde celebró sesión la Comisión provincial presidiendo el señor Guerra Jiménez asistiendo los diputados señores Roma, Díaz de Vargas, Aguilar y Aparicio.

Leída y aprobada el acta de la anterior sesión, se pasó a tratar los asuntos siguientes:

Instancia de María y Josefa Ono, solicitando ocupar plaza gratuita en la Academia de Música de San Fernando.

Es aprobado el informe del negociado.

Solicitud de D. Serafín Pró y don Eladio García Misol, interesando subvención para la publicación de «Anuario de Cádiz y su provincia.» Se acuerda adquirir algunos ejemplares de dicha obra.

Informe acerca de la consignación de que pudiera satisfacerse los ejemplares adquiridos de la «Guía Comercial de Cádiz», de los señores D. A. y D. G. Campoy.

Es aprobado dicho informe. Oficio del señor diputado Visitador del Hospicio de Cádiz, dando cuenta del nombramiento de un cabo de división.

Aprobado. También es aprobada la autorización solicitada por María de los Dolores Vazquez, para contraer matrimonio.

A si mismo son aprobadas las confirmaciones de ingresos en el Manicomio provincial.

Se acordó quedar enterado de la R. O. del ministerio de la Gobernación concediendo excepción de subasta para la adquisición de artículos con destino a los Establecimientos benéficos de Cádiz y Jerez.

Dióse cuenta de un expediente del diputado D. Antonio R.oma, en el que interesa se solicite del Estado protección a la Escuela de Peritos Agrícolas de Jerez de la Frontera.

En otro lugar publicamos el expediente de referencia.

Se acuerda conceder un voto de gracias al Diputado Sr. Roma por su valioso trabajo en bien de lo que afecta a los intereses de la provincia.

También se acuerda aligitarse al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, Marqués de A. husemas, Ministro de F. ments, Director General de Agricultura, diputados y senadores por la provincia, así como también a los Ayuntamientos que a moraran dicho expediente.

Se levanta la sesión.

Bibliografía

VIA PACIS.—«De cómo las condiciones de la paz pueden prepararse automáticamente mientras la guerra sigue su curso.»

Bajo el epígrafe que sirve de cabeza a estas líneas, se ha dado a la publicidad un bien escrito trabajo—proposición sugerida por un norteamericano, como la titula su autor Hasold, V. M.ª Cormick—y en donde se aboga por la paz de los ejércitos beligerantes, de forma original y práctica.

La obra en cuestión, está escrita en Diciembre de 1915. Impresa en 1916 como Memoria privada, y so-

metida hoy a la opinión pública destinándose el producto íntegro de su venta a la Cruz Roja Española.

Su autor, dice, que su plan no implica una cesación de hostilidades inmediata, precipitada, ni en ningún tiempo prematura, sino que admite que la guerra continúe su curso normal hasta que una u otra parte beligerante se vea obligada a aceptar las condiciones de paz formulada por su adversario; invitando también a los beligerantes a que, aún cuidando de guardar en secreto sus planes estratégicos—como necesariamente tiene que hacerlo—, expongan los objetivos por los cuales luchan y confíen sus condiciones de paz, bajo una forma concreta, a algunos Estados neutrales escogidos, que no desempeñarán el papel de mediadores sino el de depositarios de las expresadas condiciones.

Tan original folleto, seguramente ha de ser leído con agrado e interés.

Mucho agradecemos al delegado-presidente de la Asamblea Suprema de la Institución, nuestro respetable convecino don Esteban J. Almada, el ejemplar que ha tenido la amabilidad de dedicarnos.

ASAMBLEA DE CONTADORES

En el salón de sesiones de la Diputación provincial de Sevilla se reunieron la noche del jueves los contadores de la región andaluza, con el fin de celebrar Asamblea preparatoria de la que ha de tener lugar en Madrid el día 14 de Mayo próximo.

A dicha reunión asistieron los contadores provinciales de Cádiz, Córdoba y Jaén, con la representación del total de los contadores de sus respectivas provincias; el jefe de la Sección de Cuentas de Sevilla, los contadores municipales de Cádiz, Córdoba, Sevilla, Alcalá de Guadaíra, Ecija, Osuna, Morón, Utrera, Río Tinto, San Fernando, Chiclana, y Cabra, y se adhieron los de Almería, Huelva, Granada, Málaga, Baza, Constantina, Zalamea la Real, Loja y Ronda.

El acto fué presidido por el contador provincial de Sevilla, D. Joaquín Díaz de la Torre, el que con fácil y brillante palabra dió la bienvenida a los concurrentes, expresando a continuación la conveniencia de la Asociación, para poder alcanzar las aspiraciones de la clase.

Añadió que el Cuerpo de contadores ha permanecido durante largo tiempo en brazos de la apatía más censurable, encontrándose ahora con Reglamento que resta las garantías obtenidas al amparo de las leyes, lastimando sus intereses, y todo esto cuando a otra colectividad se le conceden beneficios y garantías que se les niegan a los contadores provinciales.

La publicación del Reglamento ha sido como latigazo que nos ha estimulado para que nos aprestemos a la defensa y pedir a los Poderes públicos la modificación de dicho Reglamento en esa Asamblea nacional, y al mismo tiempo para unirnos en Asociación de defensa mutua.

Terminó el Sr. Díaz invitando a los concurrentes a trabajar sin descanso para conseguir la reparación que el Cuerpo merece.

A continuación se discutieron detenidamente las cuestiones sometidas a la deliberación de la Asamblea, adoptándose todos los acuerdos por unanimidad.

Del primer tema «Haciendas locales», sintetizamos el acuerdo diciendo:

Para los Ayuntamientos se propone la concesión de autonomía económica, a fin de que en unión de las Juntas municipales acuerden los impuestos o arbitrios que estimen suficientes para atender a sus necesidades, según las costumbres y fuentes de riqueza de cada localidad, que tan diferentes son en los distintos y numerosos pueblos de España, facultándolos para utilizar o no el impuesto de Consumos, como recurso municipal, y eximiéndoles del pago del cupo de Consumos y del contingente provincial.

Para las Diputaciones provinciales se propone que, además de los recursos actualmente autorizados, se les conceda, con destino exclusivo a

las atenciones de Beneficencia, la renta de los bienes administrados por las Juntas provinciales, sin aplicación determinada en las fundaciones de las mismas; los ingresos procedentes del juego, que hoy son recaudados por Juntas especiales para destinarlos a objetos benéficos, y autorización para crear arbitrios provinciales sobre vinos, bebidas alcohólicas y sal, cubriendo el «déficit» con un recargo sobre las contribuciones directas, recaudado por el Estado juntamente con sus cuotas, todo como substitutivo del contingente provincial.

El segundo tema, «Proyecto de Asociación de defensa mutua de los individuos del Cuerpo», fué aprobado por aclamación de los concurrentes y expresamente con absoluta unanimidad por todos los adheridos.

Del tercer tema «Sobre modificaciones al vigente Reglamento», no nos ocupamos por su mucha extensión.

Reinó gran entusiasmo entre los concurrentes por la absoluta identidad de criterio y aspiraciones de los individuos de tan hermoso Cuerpo de una región tan importante como Andalucía, y haciendo gala de sus brillantes condiciones de orador puso fin al acto el distinguido contador de la diputación provincial de Cádiz, que hizo resaltar la nota de compañerismo dada.

AUDIENCIA

En la Sala primera no hay señalamiento hasta el lunes 23.

En la Sala segunda está señalado un incidente de apelación.

Se ha concedido prórroga de 30 días a don Eduardo Carencio Gómez, para que se pueda posesionar de su cargo de vicesecretario electo de esta Audiencia.

Miscelánea

Aviso: La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces ha fijado el siguiente:

Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público que la de los Caminos de Hierro del Norte ha anunciado como consecuencia del suministro cada vez menor de vagones franceses para el trasbordo de las mercancías en la frontera de Irún-Hendaya, y en vista del importante número de vagones españoles detenidos, que las mercancías facturadas, no podrán ser entregadas a las Compañías francesas antes de transcurrir bastante tiempo; y por lo tanto, los consignatarios o remitentes que deseen retirar sus mercancías en Irún, podrán efectuarlo, entendiéndose al efecto con el Jefe de Estación y Jefe de la Agencia Internacional de dicha Compañía en Irún, remitiéndoles los talones resguardos correspondientes. Málaga 17 de Abril de 1917.

La exportación Se facturaron ayer en esta estación del ferrocarril 73 cajas de pescados, y 410 bultos de tomates para distintas poblaciones.

Quina en forma superior.—El efecto tónico y laxante del LAXATIVO BROMO QUININA la hace superior a la Quina ordinaria y no afecta a la cabeza. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

El expreso Llegó ayer dicho tren con 20 minutos de retraso sobre su hora oficial.

Automóvil Se facturó ayer para Madrid un automóvil.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy. San Anselmo, ob. y dr. y S. Apolo y cps. mrs.

Santo de mañana. La Divina Pastora, Madre del Buen Pastor, San Sotero y San Cayo, Paps y mrs.

JUBILEO

Día 21.—En la iglesia de Capuchinos.

Día 22.—En la misma iglesia.

Se manifiesta a las 9 y se oculta a las 7.

Venta de Plátanos - PROCEDENTES DE CANARIAS - Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife CAPITAL: 15.000.000 DE PESETAS Los mejores y más baratos, por venir sin envasar en barcos directos, propiedad del Sindicato Carlos Martínez del Cerro, SAN FRANCISCO, 6 DEPOSITO EN "LA CABAÑA" - CALLE BARRIE (VEASE LA VUELTA)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Compañía de Seguros Reunidos CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 de Pesetas efectivas completamente desembolsado AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS 63 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS Seguros de valores y Seguros contra accidentes

M. Aguado, S. en C. MOSAICOS CEMENTOS AZULEJOS Duque de Ciudad-Rodrigo 6, dpl.—Teléfono n.º 64

CULTOS Cofradía de Nuestra Sra. del Carmen Los Ejercicios correspondientes al mes de Abril, se verificarán el domingo 22, cuarto del mes; a las ocho de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, administrándose en ella la Sagrada Comunión general, por cuyo acto se puede ganar indulgencia plenaria. Por la tarde serán los ejercicios espirituales, a las tres y media, con plática a cargo de un P. Carmelita. Después de la reserva se hará la procesión con la Sagrada Imagen de Nuestra Señora y Divina Madre. Hay concedidas indulgencias plenarias y muchas parciales a los que asistan a dichos actos. Los Cofrades deben concurrir con el Escapulario de la Hermandad.

Ultima hora Nicaragua y EE. UU. Buenos Aires.—El Gobierno de Nicaragua ha recibido la nota de los Estados Unidos. Acordó abstenerse de hacer consideración alguna. Organizaciones rusas Petrogrado.—Las fuerzas terrestres y el Consejo de obreros y militares, celebran reuniones para proceder a una sólida organización.

CALLOS Juanetes, Ojos de Gallo, Berrugas y toda dureza desaparecen en tres días con el patentado UNGÜENTO MAGICO En las buenas farmacias y droguerías, 1 pta.—Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 4. Madrid. Enfermedades de los ojos CONTRERAS JIMENEZ Consulta de 1 a 3. Sacramento, 49.—Cádiz.

ENFERMEDADES de los OJOS DR. RIBAS VALENO Se necesita un dependiente con alguna práctica de contabilidad y escriptorio. Sueldo: pesetas 75 al mes. Depósito de vinos Martínez del Cerro.—San Francisco, núm. 6.

EL CORREO DE CADIZ REEMBOLSABLE Si quiere V. economizar dinero, suscribese a EL CORREO DE CADIZ Véase anuncio en 4.ª plana

El mejor calzado SE VENDE EN EL LOUVRE PLAZA DE CASTELAR Precio fijo verdad MARCHADO EN CADA PAR

Aviso importante En la Administración de este periódico se reciben esquelas de defunción y aniversario, para la edición de la noche hasta las 6:30 de la tarde, y para la de la mañana hasta las 5:30 de la madrugada. Marqués del Real Tesoro 8

